PROYECTO SANTIBÁÑEZ 2021

POR UN SANTIBÁÑEZ DE LA ISLA CON FUTURO



RENACIMIENTO RURAL LEONÉS S.L. Empresa Social

C/ Las Eras s/n. 24795 Santibáñez de la Isla (León)

NIF B02942944

renacimientoruralleones@gmail.com

www.renacimientoruralleones.com

PROYECTO SANTIBÁÑEZ 2020

POR UN SANTIBÁÑEZ DE LA ISLA CON FUTURO

Situación de partida

Desde 1970 hemos venido asistiendo al declive demográfico más tremendo que se recuerda en la historia de la ruralidad leonesa, al menos desde que existen datos (siglo XVIII).

Desde hace 50 años Santibáñez ha perdido más de 300 habitantes (el censo de enero de 2019 declara 180 personas, aunque sabemos que de residencia continua son algunos menos). Para dentro solo de 10 años, la estimación estadística es de estar por debajo de los 100 censados. Hablar de ahí en adelante, si no hay ningún factor que altere el ritmo del último medio siglo, es ir acercándose cada año más al desierto absoluto.

La agricultura que dio para vivir, a la vez, a 110 familias santibañezanas en sus mejores momentos (años 60), de continuar con los cultivos extensivos, que son los mayoritarios en la actualidad, dada su modernización estructural y mecanización tecnológica, cada año que pase precisará de menos agricultores hasta culminar la robotización plena que no necesita ya de ningún ser humano sobre el terreno.

El modelo que intentamos mantener con este proyecto es el un pueblo, una comunidad de personas que vivan en el lugar y de los recursos del lugar, que, obviamente, ya no pueden ser sólo agroganaderos.

Lo que importa es mantener vivo, activo y productivo el lugar donde nacimos, donde nacieron y vivieron los que nos han precedido, trabajarlo, disfrutarlo, compartirlo, y entregárselo en mejores condiciones que lo recibimos a los que nos siguen.

El proyecto que sigue es una apuesta eminentemente social. Su modo de hacerse realidad solo es posible a través de la economía, de la diversificación e innovación empresarial.

Lo que se propone es crear un conjunto de 3 empresas complementarias: Un hotel rural, una industria agroalimentaria y una empresa de servicios sociales.

Breve descripción de cada empresa:

A.- Hotel Rural

- a) Se dedicará a atraer a todo tipo de turista posible. Pero habrá tres segmentos en los que debería especializarse para no competir de manera generalista.
- b) Sus instalaciones servirán de base para la Empresa de Servicios Sociales tanto en la cocina industrial, generando los catering que se servirán a domicilio, como de sede y lugar de trabajo para las personas empleadas.
- c) Su bar supondrá un incentivo más para la propia Gotera, pues, más que competir, debe ser un complemento al suministrarle los clientes alojados y otros nuevos clientes que surgirán con el movimiento de estas nuevas empresas.
- c) Su restaurante no sólo servirá a los huéspedes alojados sino a que estará abierto a todo tipo de clientes.
- d) El emblemático edificio de la Parroquial será un lugar creador de iniciativas sociales, empresariales y culturales.

B.-Industria Agroalimentaria

- a) Para suministrarla es preciso crear dentro de ella una sección de trabajo de campo.
- b) Se procesarán los cultivos de huerta que actualmente sabemos trabajar
- c) Se procesarán también frutas.
- d) Suministrará de alimentos al restaurante del hotel.
- d) La venta del resto de productos se tratará de situar en los escaparates más selectos. Su venta será lo más directa posible: tienda del hotel, web y tiendas de exquisteces gastronómicas.

C.- Empresa de Servicios Sociales

Esta empresa dará servicio a aquellas personas mayores, impedidas o aquellas de cualquier edad y condición que simplemente quieran seguir viviendo en sus casas y tener las atenciones básicas atendidas:

- a) Contacto y atención 24 horas
- b) Servicio de comidas
- c) Servicio de limpieza
- d) Servicio de desplazamiento
- e) Servicio de compras
- f) Servicio de cualquier tipo de gestión y

Características, empleos e inversiones de las tres empresas

A.- Hotel Rural.

Lugar: actual Casa Parroquial.

Características: 8-10 habitaciones, un comedor, una cocina industrial,

un bar/tienda

Trabajos: Rehabilitación de la actual casa.

Inversión: 350.000 euros

Empleos: Cocina: 2

Restaurante: 2 Habitaciones: 2 Bar/tienda: 2

Gerencia de las tres empresas: 1

B.-Industria Agroalimentaria

Lugar: Panera del Cura

Características: 120 metros. Maquinaria para la elaboración de

conservas y otros preparados de productos hortofrutícolas. Maquinaria

e instalaciones de campo

Trabajos: Desescombro y nueva construcción.

Inversión: 130.000 euros Empleos: Industria: 2 Campo: 2

C.- Empresa de Servicios Sociales

Lugar: Casa Parroquial Inversión: 30.000 euros Empleos iniciales: 2

Total empleos: 15

Total inversiones: $350.000 + 130.000 + 30.000 = 510.000 \in$

Propiedad y dirección

Como **primera opción** se propone una propiedad absolutamente horizontal, que el mayor número de personas (100 mínimo) sean propietarias (accionistas) de esta empresa.

El mínimo requerido para echarla a andar es de 200.000 euros.

Por lo tanto, se emitirán acciones por valor de 2.000 euros cada una hasta alcanzar el valor mínimo de esos 200.000 euros.

Como **segunda opción**, si no se alcanzara la cifra de 100 accionistas/propietarios que detentaran la propiedad en igualdad absoluta entre ellos, se pasará al plan B: abrir ese valor mínimo de 200.000 € a quienes quieran participar en él, en la cantidad que deseen invertir a partir de una acción (2.000).

Si no se alcanzasen ninguno de los dos objetivos, quedará desactivado completamente este proyecto.

Plan financiero

- 1.- Aportaciones accionistas:
 Mínimo: 200.000 euros en acciones de 2.000 cada una.
- 2.- Crédito bancario de 310.000 euros a 10 años
- 3.- Subvenciones mínimas estimables 150.000 €. No se contemplan dentro del capital a invertir, pues el régimen de alcanzarlas es siempre incontrolable y difícil de entender.

Dirección y gerencia

La parte social (los accionistas) en asamblea deciden (una acción/un voto) quién dirige la empresa según se contempla en la legislación vigente. El formato de gestión que se propone es el de constituir en la **primera opción** (100 accionistas) una **Cooperativa**, y en la **segunda opción** (accionistas con una o más de una acción) una **Sociedad Limitada**.

La dirección de la empresa seleccionará a la persona que considere más apta para gerenciar el proyecto.

Calendario de constitución

Desde el día 1 de enero de 2019 hasta el día de San Blas (3 de febrero del 2020) queda abierto el plazo para suscribir acciones.

Se señalará, junto con el nombre completo, la posición en las dos opciones posibles:

Primera (100 o más accionistas de una sola acción cada uno): Suscribiría una acción de 2.000 €

Segunda (libertad de suscripción, sin límite, con un mínimo de 1 acción): Suscribiría acción/acciones de 2.000 €uros cada una.

Esta decisión **se comunicará** a través de email:

proyectosantibanez2020@gmail.com

O a los WhatshApp de los teléfonos: 636880737 (Enrique) o 676478760 (José Antonio)

 El 3 de febrero se hará una reunión con las personas interesadas (presencial en Santibáñez y virtual con quienes estén fuera) para informar de los resultados y tomar la decisión que se derive de los mismos: comenzar el proyecto o desistir de él.

Objetivos finales

- a) Creación de riqueza. Sin hacer rentables los negocios propuestos, nada de lo que se pretende es posible. Los sueños son buenos si tienen posibilidades de cumplirse, si no son pérdidas de tiempo.
- b) Creación de puestos de trabajo.
- c) Asentamiento (obligatoriedad) de esos puestos de trabajo y sus familias como vecinos del pueblo.
- d) Fijación de la actual población al lugar al tener todas sus necesidades básicas cubiertas y un entorno vivo, dinámico, con expectativas.
- e) Atracción de nuevos pobladores relacionados con el lugar (hijos/nietos/bisnietos del pueblo).
- f) Atracción de nuevos pobladores con escasos o nulos vínculos con el pueblo al encontrar en él un centro animador para la creación de otros empleos relacionados con las empresas propuestas o de nueva creación.
- g) Reforzamiento de los vínculos de comunidad y creación de un tejido de ayuda y colaboración entre los vecinos de Santibáñez. Esto no sólo redundará en elevar la autoestima sino que propiciará energías positivas y creadoras cada vez mayores.
- h) Revalorización de los bienes (casas, fincas...) del pueblo al incrementar su demanda.
- i) Que las nuevas generaciones, ante un mundo a la deriva y con graves problemas de todo tipo, tengan en el pueblo un lugar donde echar sus raíces, donde trabajar si no quieren irse fuera (que ese querer sea voluntario no forzado, como viene sucediendo) o donde regresar cuando lo necesiten.

DUDAS Y SUSPICACIAS

Tratamos, con este añadido, de responder a dudas y cuestiones que nos han sido planteadas desde que el Proyecto se puso a disposición de cuantos quieran conocerlo y, si lo creen oportuno, participar en él.

- 1.- El Proyecto presentado no es un asunto cerrado. Su dimensión, participación y realización, obviamente, será dirigida por la asamblea de socios/accionistas que pudiera (o no) constituirse a partir del 3 de febrero, San Blas.
- 2.- El Proyecto presentado, por tanto, no es, de entrada, más que una memoria concreta y pormenorizada (que sí ha sido tenida en cuenta para poder realizar el planteamiento), una propuesta, una invitación a quien le pudiera interesar participar en él, pues está concebido para que sea lo más abierto, participativo y transparente posible.
- 3.- No hay que desembolsar dinero alguno ahora. Hasta que no esté constituida la asamblea de accionistas (si llega a estarlo) y esta decida qué forma jurídica adopta y demás trámites, no hay otra cosa que hacer que manifestar la voluntad de participar en dicha empresa.
- 4.- El Proyecto, desde su concepción primera, pretende ser beneficioso para la mayoría de santibañezanos y perjudicial para ninguno.
- 5.- Aunque es de cajón, se hace necesario recordar que todas las personas que se adhieran a este o cualquier otro proyecto empresarial corren el riesgo de su capital invertido (un agricultor abona y siembra para recoger; casi siempre lo consigue, pero no siempre o no siempre lo que espera). La máxima responsabilidad que tiene un accionista es la exposición de su dinero. A continuación también hay que añadir que nada sustancial se consigue en ningún tipo de negocio sin arriesgar.
- 6. En caso de beneficios, la asamblea de accionistas, al finalizar el año fiscal, decide qué se hace con los mismos: si los reparte en dividendos, los reinvierte en la empresa o hace un mixto entre ambos opciones.
- 7.- La tienda de la que se habla en el mismo no entraría en competencia alguna con el comercio actual de la localidad. Está pensada para ofrecer exclusivamente a los clientes alojados y visitantes los productos de la sección agroalimentaria.

- 8.- El perfil de cliente hospedado tampoco sería el mismo que el de la actual casa rural existente. Entendemos que la misma se beneficiaría del movimiento de las actividades del Proyecto. Ambas ofertas, además, harían de Santibáñez un lugar con mayores atractivos.
- 9.- Tampoco La Gotera vería mermada su clientela con el bar del Proyecto. La oferta de ambos aumentaría sus clientes y los propios hospedados, trabajadores del proyecto, transportistas... pasarían a incrementar su clientela.
- 10.- La contratación de las personas que pudieran llegar a trabajar en las empresas, dependerá de la dirección o/y de la gerencia, como es habitual en toda empresa.

Los puestos posibles se ocuparán con las personas más cualificadas para cada uno de ellos. En igualdad de aptitudes y actitudes, se primará a los socios, a los hijos de los socios y a los vecinos del pueblo antes que a otras personas de fuera.

Al día de hoy, 10 de enero, somos 22 personas las interesadas en sacar este proyecto adelante.

Para cualquier duda sobre esta fase previa de la propuesta, estamos en el email y teléfonos que se detallan en el propio Proyecto.